

MARTES, 17 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 52

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### CONCEJO ABIERTO DE ABANILLAS

**CVE-2015-3311** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en las dependencias del Concejo Abierto de Abanillas, del municipio de Val de San Vicente, el expediente de presupuesto de esta entidad para el ejercicio 2015; aprobado inicialmente por el Concejo en su sesión de fecha 16 de febrero de 2015.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 (quince) días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOC.
- b) Oficina de presentación: Concejo Abierto de Abanillas, barrio El Coteru, 4, 39549 Abanillas (Val de San Vicente).
- c) Órgano ante el que se reclama: el mismo.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Abanillas (Val de San Vicente), 22 de febrero de 2015.

El presidente,  
Ignacio V. Blanco Cos.

2015/3311

CVE-2015-3311